



Empresa Pública
Universidad de las Artes

**Acta de Compromisos
Rendición de Cuentas
2023**

1. ANTECEDENTES

El Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 11 determina las fase de implementación del proceso de rendición de cuentas, dentro de las cuales consta la FASE 2, en la que una vez cumplido el acto de deliberación pública que se socializa durante 14 días, "(...) la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como virtual, y a partir de este insumo, elaborar un Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año".

2. SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN

DELIBERACIÓN PRESENCIAL

- Lugar:** Pichincha 418 y Aguirre, Biblioteca de las Artes 3er piso
- Fecha:** 25 de marzo de 2024
- Hora:** 11h00

A partir del acto de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas, se pudieron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía:

2.1. PRESENCIAL

| Nro. | Preguntas | Respuesta |
|------|--|--|
| 1 | Tomando en cuenta la misión de la UArtes EP, ¿Cuáles son los actores estratégicos para construir un ecosistema que fomenta las economías creativas en Guayaquil y Ecuador? | Existen varios, se lo debe pensar a nivel de gobierno local, iniciativas artísticas locales, emprendimientos culturales, agencias de publicidad, productoras, estudios de diseño, entre otros. A nivel local, Épico es el ente rector del fomento de la economía de Guayaquil, se debería trabajar en conjunto con todos estos actores para consolidar el ecosistema. |
| 2 | ¿Cuáles son sus planes para posicionar la marca de UArtes EP en el mercado? ¿Cómo planean hacer ruido en un mercado que el arte en sí no es prioridad? | Al ser creados por la Universidad de las Artes, que está posicionada en la academia y que fomenta el arte y la cultura desde sus dimensiones sociales, económicas, de salud y cuidado, la marca se posiciona de manera orgánica, a través del relacionamiento con sus aliados y de manera virtual a través de canales digitales. Nuestra comunicación apunta a dar a conocer nuestros servicios y visibilizar como el arte y la cultura influyen de manera transversal en el desarrollo integral del país. Utilizamos canales |

| | | |
|---|--|--|
| | | accesibles, lenguaje sencillo y códigos familiares y amigables para todo tipo de públicos. |
| 3 | ¿Se puede promocionar servicios de creación en parte literaria, multimedia o teatral, para las agencias de publicidad y crear portafolios desde los primeros semestres que sean válidos como créditos, unos pagados, otros no, o recibiendo cooperación con productos o servicios que gocen los estudiantes? | Esto se podría hacer junto con la universidad, podríamos considerarlo dentro de los mecanismos de trabajo y cooperación que tenemos con la UArtes para el futuro. |
| 4 | ¿Está en sus planes, promocionar los productos artísticos de los graduados de la UArtes (como un catálogo de productos), en coordinación con el área de la Secretaría de Bienestar Universitaria? | La UArtes EP, ha estado trabajando en el año 2023 en un catálogo con la finalidad de poder levantar los portafolios de los Servicios de los graduados, y este 2024 debemos continuar trabajando en este proyecto, que beneficiará a los estudiantes y graduados. |

Debido a la dinámica de la deliberación pública, se recibieron felicitaciones y comentarios generales al proceso de rendición de cuentas sobre la gestión realizada por la Empresa Pública de la Universidad de las Artes.

| Nro. | Felicitaciones / Sugerencias | Compromiso |
|------|--|---|
| 1 | ¡Felicitaciones por el camino que han emprendido! Alianzas y asociatividades nos parece una senda posible, que contribuirá tanto al crecimiento de la UArtes EP, así como también a la gestión de la Universidad. | La UArtes EP se encuentra trabajando en su reglamento de asociatividad, lo que nos permitirá regular el proceso de búsqueda y ejecución de alianzas. |
| 2 | La UArtes EP debería organizar actividades en conjunto a el personal de la UArtes para identificar objetivos y metas en común, y consolidar una gran comunidad universitaria. | Uno de los objetivos estratégicos de UArtes EP es el fortalecimiento de la gestión de la Universidad de las Artes. Actualmente UArtes EP y UArtes mantienen activos dos convenios de cooperación y en el futuro seguiremos encontrando mecanismos de colaboración para beneficio de la comunidad universitaria. |
| 3 | Sugiero abrir una línea de trabajo para facilitar y producir propuestas expositivas y otra para realizar talleres especializados de técnicas artísticas y tecnológicas con estudiantes, artistas y público en general. | Dentro del portafolio de servicios, se encuentran las líneas de Producción de Eventos y Capacitaciones, las cuales enmarcan estas propuestas, por lo que esto lo podemos realizar en la actualidad, siempre y cuando sean actividades rentables para todos los involucrados. |

2.2. RECEPCIÓN DE APORTES CUIDADANOS EN CANALES DIGITALES

El video de la deliberación pública, fue compartido en la página web de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes (www.uartesep.gob.ec), desde el 01 de abril de 2024 cumpliendo con el plazo de dos semanas publicación para que la ciudadanía pueda realizar sus preguntas, aportes o sugerencias.

En este periodo la ciudadanía no realizó ninguna pregunta, aporte o sugerencia.

| Nro. | Datos del Participante | Tipo de Aporte | Detalle del Aporte |
|------|------------------------|----------------|--------------------|
| 1 | - | - | - |



3. CONCLUSIÓN

Los aportes de la ciudadanía se enmarcaron en comentarios y felicitaciones a la gestión realizada por parte de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes, para el periodo 2023.

Para constancia de lo expuesto, suscribe la presente acta de compromiso.

**Martha Villacís Quirola
Jefa de Asesoría Jurídica**

**Sabrina Ibarra Sánchez
Gerente General
Empresa Pública de la Universidad de las Artes**